

DOCUMENTO DECRETO: 2023/22 EXP: 2023-01-31 PLENO ORDINARIO (versión 2)	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2023/22	
OTROS DATOS Código para validación: 9D4HS-2HE7Q-4ZFAS Fecha de emisión: 9 de Agosto de 2023 a las 19:19:43 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 26/01/2023 14:42 2.- Secretaria General del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 26/01/2023 15:51	ESTADO FIRMADO 26/01/2023 15:51



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2023/S551/1

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me son conferidas por los artículos 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.4 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R. D. 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

Primero.- Convocar a los Señores Concejales a la sesión que con carácter de ordinaria celebrará el Pleno de esta Corporación Municipal en el Palacio Consistorial, en primera convocatoria el próximo día **31 de enero de 2023**, a su hora de las **19:00**, encareciéndose puntual asistencia salvo justa causa que lo impidiese, que se ruega sea comunicada, en su caso, con la debida antelación, para debatir y tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de sesión anterior de 30/11/2022.
Asuntos de la Comisión Informativa Municipal Permanente de Recursos Humanos, Empleo, Bienestar Social y Limpieza Viaria:
- 2.- Aprobación de la masa salarial del personal laboral del sector público del Ayuntamiento de Llerena correspondiente al ejercicio 2023.
- 3.- Dación de cuenta del cumplimiento del artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local Relativo al Personal Eventual.
Asuntos de la Comisión Informativa Municipal Permanente de Hacienda, Patrimonio, Urbanismo, Obras Públicas y Turismo:
- 4.- Dación de cuenta del informe de tesorería sobre el cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio.
- 5.- Acuerdos y compromisos relativos al Centro de Desarrollo Rural Campiña Sur y a la Estrategia de Desarrollo Local participativo de la Campiña Sur de Extremadura 2023-2027.
- 6.- Acuerdo de denominación de la Pista Ecuestre Municipal.
- Otros Asuntos:**
- 7.- Informes de la Alcaldía.
- 8.- Disposiciones y comunicaciones oficiales.
- 9.- Decretos y Resoluciones.
- 10.- Mociones y asuntos de urgencia.
- 11.- Ruegos y preguntas.

Segundo.- Que por la Secretaría General se realicen las notificaciones preceptivas.

Lo manda y firma la señora Presidenta en la ciudad de Llerena a veintiséis de enero de dos mil veintitrés,

Ante mí,
LA PRESIDENTA,
Fdo.: Juana Moreno Sierra.

LA SECRETARIA,
Fdo.: Elisa Flores Cajade.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 2023072 9D4HS-2HE7Q-4ZFAS 4B481E466460B8DB2037A4B3A98945DC672D6634) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>